BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 69.- de fecha 1 de octubre de 2013.-

RESOLUCION Nº 3.-

RESOLUCIÓN Nº 23, ACTA Nº 67 DE FECHA 24 DE SETIEMBRE DE 2013 - MODIFICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 69/13 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 77/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 27 de setiembre de 2013; la Resolución Nº 23, Acta Nº 67 de fecha 24 de setiembre de 2013; la nota U.O.C. Nº 89/13 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 27 de setiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 69/13 de fecha 27 de setiembre de 2013 el Comité de Evaluación de Ofertas, expresa: "...En fecha 13 de setiembre de 2013, por informe GG.CEO.SE. Nº 65/13, el Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación del llamado "CONTRATACION VIA EXCEPCIÓN Nº 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY". Al respecto y siendo necesario realizar una rectificación del informe GG.CEO.SE. Nº 65/13, atendiendo que se dio un error involuntario en el monto de la adjudicación de la firma TELENET S.R.L., se procede a corregir el monto total de adjudicación a la mencionada firma, de G.199.999.999.-, por el monto total correcto de G.119.999.999.-...".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Modificar el artículo 1°) de la Resolución Nº 23, Acta Nº 67 de fecha 24 de setiembre de 2013, el cual queda redactado en los siguientes términos:

"1°) Adjudicar a la firma TELENET S.R.L. el Lote Nº 7 - IBM I2 – Superintendencia de Bancos (SIB), del llamado a "CONTRATACION VIA EXCEPCIÓN Nº 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución Nº 13, Acta Nº 53 de fecha 26 de julio de 2013 por la suma total de guaraníes ciento diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (G.119.999.999.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia del contrato de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada." ----------

2°) Mantener vigentes los demás términos de la Resolución Nº 23, Acta Nº 67 de fecha 24 de setiembre de 2013. ----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.: ROLAND HOLST WENNINGER.- PRESIDENTE INTERINO.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
MODIFICA – ADJUDICA – TELENET –
RES 23 – ACTA 67
MAQ 4

DESTIN
Gerencia
Secretaria

Form 0126 b

Este doc
Gerencia

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 67.- de fecha 24 de setiembre de 2013.-

RESOLUCION N° 23.-

TELENET S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 65/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 72/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 13 y 16 de setiembre de 2013, referentes al Llamado a "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 942/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 5 de julio de 2013; el Acta U.O.C. N° 44/13 de Apertura de Sobres de fecha 23 de agosto de 2013; el memorando GTIC. N° 446/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación de fecha 5 de setiembre de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 430/13, 431/13 y la nota U.O.C. N° 83/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de agosto y 17 de setiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 65/13 de fecha 13 de setiembre de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013, señalando que la contratación es por Lotes, en la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del mismo será de sesenta (60) días contados a partir de su suscripción.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **TELENET S.R.L.** el **Lote N° 7 - IBM I2 – Superintendencia de Bancos (SIB)** del llamado a "CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 56/2013 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013 por la suma total de guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (₲.199.999.999.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia del contrato de sesenta (60) días contado a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

RR
ADJUDICA - TELENET - LOTE 7 -
LICENCIAS INFORMATICAS
MAQ 4

Form 0126

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

BGP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 67.- de fecha 24 de setiembre de 2013.-

RESOLUCION N° 23.-

TELENET S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 13, Acta N° 53 de fecha 26 de julio de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ALQUILERES Y DERECHOS", Objeto del Gasto 250 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ROLAND HOLST WENNINGER.- PRESIDENTE INTERINO.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Sabrina Núñez
Gerente "GPL"

Sabrina Núñez
Secretaria General

USO
UNIDAD OPERATIVA

SECRETARÍA GENERAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - TELENET - LOTE 1 -
LICENCIAS INFORMATICAS
MAQ J

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Grai

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.